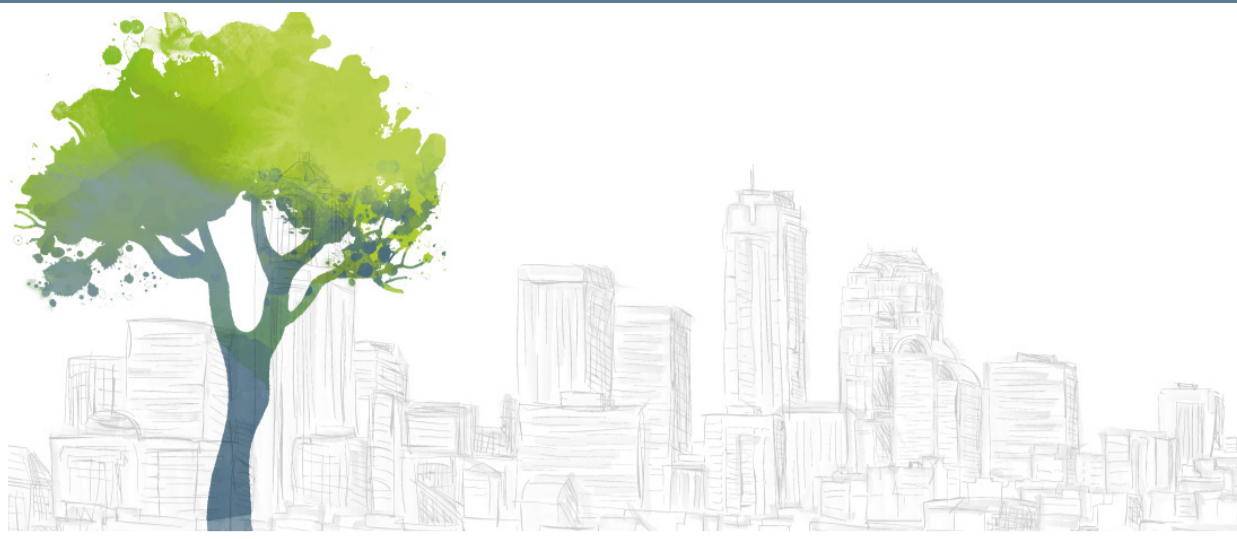


CONVOCATORIA 2022

PREMIO DE LITERATURA CIUDAD Y NATURALEZA
JOSE EMILIO PACHECO

EN CUENTO Y POESÍA



La ciudad es el gran invento de la humanidad que ha desencadenado procesos ecológicos y geológicos, que algunos científicos llaman Antropoceno. Nuestras ciudades no existen en el vacío: necesitan de su entorno natural para subsistir. Y, sin embargo, la mayoría de sus habitantes desconoce esa dependencia. Paradójicamente, son los urbanitas quienes definirán el futuro de la naturaleza, porque en las ciudades residen los poderes políticos, económicos, científicos y militares que marcan el rumbo de la humanidad, y en ellas la evolución cultural procede más rápidamente. Con el deterioro de los ecosistemas y las pandemias que nuestra especie ha provocado, es prioritario tender puentes entre la ciudad y la naturaleza, entre lo urbano y lo rural, desde las artes y las ciencias, para comprender y cambiar el rumbo de estos procesos.

El Premio Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco promueve un diálogo entre la literatura y las ciencias naturales en el contexto del hábitat más artificial que existe sobre la faz de la Tierra: la ciudad. Su objetivo es promover una creación literaria que explore la experiencia humana en la interface entre lo urbano y lo natural.

Género en competencia en 2022: Poesía. **Premio:** Diez mil dólares estadounidenses, edición de la obra y diploma. **Abierto a:** Escritores en español de cualquier nacionalidad y residentes en cualquier país. **Lanzamiento:** viernes 18 de febrero de 2022. **Cierre:** lunes 4 de julio de 2022. **Premiación:** Del 26 de noviembre al 4 de diciembre en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2022.

La Universidad de Guadalajara, por medio del Museo de Ciencias Ambientales, en colaboración con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, convoca a la séptima edición del Premio de Literatura Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco 2022, en la categoría poesía, que se sujetará a las siguientes

BASES:

1. Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, sin importar su lugar de residencia ni su edad, con un poemario o colección de poemas inéditos (que no hayan sido publicados en ningún medio impreso), escritos en lengua española y que aborden las relaciones entre la ciudad, las personas y la naturaleza.
2. Sólo se admitirá un poemario por participante, con una extensión mínima de 40 cuartillas y una máxima de 60 cuartillas.
3. El Jurado del Premio se basará en dos criterios indispensables para valorar las obras participantes: a) la contribución de la obra a explorar la experiencia humana en el contexto de la relación ciudad y naturaleza (es decir, entre los espacios urbanos, rurales y silvestres), y b) la fuerza, la calidad y la destreza literaria para lograr estos objetivos.
4. El poemario deberá entregarse impreso, de la siguiente manera:
 - Escrito a máquina o en computadora, con letra Arial de 12 puntos, a doble espacio y en papel tamaño carta (21.0 x 29.7 cm), impreso por una sola cara, y con todas las páginas numeradas
 - Incluir título y seudónimo en la primera hoja, esto para no revelar la identidad del autor, ya que el Jurado evaluará de manera anónima
 - Presentar tres copias del poemario, engargoladas, encuadernadas o cosidas
5. La obra deberá ser entregada —o enviada por paquetería— en sobre cerrado, con la leyenda Premio de Literatura Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco, a la dirección de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara: Alemania 1370, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, México, CP 44190.
6. Los datos personales de las y los participantes deberán ir en un sobre cerrado anexo que contenga: nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico. En el exterior del sobre deberá escribirse el seudónimo y el título de la obra concursante.
7. En ese mismo sobre se incluirá una hoja con el título de la obra, el nombre del participante, su firma y la fecha, con el siguiente texto: “Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la información que proporciono es verídica y que esta obra es legítima de mi autoría, es inédita y no se encuentra sometida actualmente a otro concurso. Eximo a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad”.
8. El último día para recibir los trabajos será el lunes 4 de julio de 2022 a las 13:00 horas. En el caso de trabajos remitidos por correo certificado o por paquetería sólo se aceptarán aquellos depositados antes de la fecha límite de recepción, según conste en el matasellos correspondiente. No se aceptarán trabajos enviados en formato electrónico.
9. No podrá participar en esta convocatoria ningún empleado del proyecto del Museo de Ciencias Ambientales o de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Quedarán descartados los trabajos que hayan sido premiados o que se encuentren pendientes de fallo en otros concursos.
10. El Jurado calificador estará integrado por tres escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en fecha posterior al fallo. Por ser un premio que promueve un diálogo entre la literatura y las ciencias naturales, y para evitar imprecisiones científicas en la publicación de la obra ganadora, una vez emitido el veredicto se invitará a un científico o especialista a que revise la obra y dé sus opiniones en caso de que fueran pertinentes.
11. La deliberación del Jurado para emitir su fallo, el cual será inapelable, será en septiembre de 2022. El ganador será inmediatamente notificado vía telefónica y se dará a conocer mediante un comunicado de prensa emitido por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
12. El Premio (único e indivisible) consiste en un monto de diez mil dólares estadounidenses, que se entregará en moneda nacional al tipo de cambio del día del fallo, un diploma y la edición del poemario ganador a cargo de la Editorial de la Universidad de Guadalajara, para lo cual se firmará una licencia de uso de la obra.
13. El acto de premiación se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Si el autor del poemario ganador reside en un sitio distinto a la sede de premiación, se le cubrirá el traslado a Guadalajara y la estancia correspondiente.
14. Aquellas obras que no resulten seleccionadas, una vez que se conozca el fallo del Jurado, serán destruidas.
15. Los organizadores y el Jurado tienen la facultad de descartar cualquier trabajo que no se ajuste a las bases de esta convocatoria.
16. El Premio se podrá declarar desierto si, a juicio del Jurado, ningún trabajo reúne méritos suficientes o no se ajusta a las condiciones establecidas en la convocatoria.
17. La participación en el Premio implica la aceptación de todas sus bases.
18. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado en colaboración con las autoridades de las instituciones convocantes.

Correo de contacto: premio_cynjep@fil.com.mx
Más información: www.fil.com.mx